	SISTEMA DE GESTIÓN MIPG	Código: FR-GEJ-087
	PROCESO	Versión: 0
	GESTION JURIDICA	Pág.: 1
	ACTA DE SUSPENSION	Fecha Aprobación: 18/02/2021


ACTA N°	N° 1 SUSPENSION N°1.
FECHA PRESENTE ACTA	24 DE DICIEMBRE DE 2025
CONTRATO N°	ITBOY-0166 DE 2025.
CONTRATISTA	MOJICA & ASOCIADOS IMPRESORES S.A.S NIT No. 900435672-1
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	JORGE ALBERTO HURTADO LEON .
OBJETO	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PUBLICIDAD CON DESTINO AL INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACÁ PARA LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS EN SEGURIDAD VIAL, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DENOMINADO: "PREVENCIÓN, EDUCACIÓN Y CONTROL OPERATIVO PARA LA SEGURIDAD VIAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
VALOR	DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL PESOS (\$19.605.000.00) M/CTE. valor que incluye IVA, impuestos y demás costos directos e indirectos a que haya lugar.
PLAZO DE EJECUCION	DOS (2) MESES CALENDARIO.
FECHA DE INICIO	27 DE OCTUBRE DE 2025.
FECHA DE TERMINACION INICIAL	26 DE DICIEMBRE DE 2025.
SUSPENSION N°1	24 DE DICIEMBRE DE 2025.
PLAZO DE SUSPENSION N°1	VEINTE (20) DIAS HÁBILES o hasta que los hechos que generen la suspensión N°1 sean superados.
NUEVA FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO DE CONFORMIDAD LA PRESENTE SUSPENSION N°1	26 DE ENERO DE 2026.

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que, en fecha de veintidós (22) de octubre de 2025 se suscribió contrato N° 166 de 2025 y con acta de inicio de fecha 27/10/2025, suscrito entre el INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACA, con NIT 891.801.069-8 y MOJICA & ASOCIADOS IMPRESORES S.A.S con Nit No. 900435672-1 cuyo Representante legal es la señora CARMEN JOHANNA RAMÍREZ GELVEZ identificada con cédula de ciudadanía No. 63.527.781 de Bucaramanga, por un valor de **DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL PESOS (\$19.605.000.00) M/CTE** cuyo objeto "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PUBLICIDAD CON DESTINO AL INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACÁ PARA LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS EN SEGURIDAD VIAL, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DENOMINADO: "PREVENCIÓN, EDUCACIÓN Y CONTROL OPERATIVO PARA LA SEGURIDAD VIAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".

SEGUNDO: Que se suscribió contrato de compraventa el día veintidós (22) de octubre de 2025 y acta de inicio de veintisiete (27) de octubre de 2025.

TERCERO: Que mediante comunicación de fecha 24 de diciembre de 2025, el CONTRATISTA solicita al SUPERVISOR por medio de correo electrónico la suspensión del contrato de suministro N° ITBOY 166 DE 2025 por un plazo de veinte (20) días hábiles, teniendo en cuenta que el CONTRATISTA informa que, *"Durante la ejecución del contrato se han presentado circunstancias externas, ajenas a la voluntad y control del contratista, relacionadas con demoras en procesos de importación de algunos insumos requeridos, los cuales dependen de trámites aduaneros, nacionalización y tiempos logísticos propios del comercio internacional"*

	SISTEMA DE GESTIÓN MIPG	Código: FR-GEJ-087
	PROCESO	Versión: 0
	GESTION JURIDICA	Pág.: 2
	ACTA DE SUSPENSION	Fecha Aprobación: 18/02/2021

CUARTO: El supervisor encuentra viable la suspensión N°1 del contrato de Compraventa N° ITBOY 166 DE 2025 por un término de veinte (20) días hábiles o hasta que los hechos que generen la suspensión N°1 sean superados.

ACUERDAN

PRIMERO: SUSPENSION N°1 del contrato de compraventa N° ITBOY 166 DE 2025 por un término de veinte (20) días hábiles o hasta que los hechos que generen la suspensión N°1 sean superados.

SEGUNDO: El contratista deberá modificar las pólizas contractuales ampliándolas por un plazo equivalente al de la suspensión del contrato.

En constancia se firma por los que en esta intervinieron



JORGE ALBERTO HURTADO LEÓN
SUBGERENTE OPERATIVO
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR



CARMEN JOHANNA RAMÍREZ GELVEZ
R/L MOJICA & ASOCIADOS IMPRESORES S.A.S
CONTRATISTA

*Proyecto: Jised Paola Hernández Reyes
Contratista Subgerencia Operativa*

